

Fecha: 20-08-2025
Medio: Puranoticia.cl
Supl.: Puranoticia.cl
Tipo: Noticia general
Título: "Hoy ha ganado Chile": Ministro Cataldo valora avance del proyecto que crea el FES y elimina el CAE

Pág.: 28
Cm2: 364,3

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

"Hoy ha ganado Chile": Ministro Cataldo valora avance del proyecto que crea el FES y elimina el CAE

La iniciativa pasa a segundo trámite constitucional y continúa su tramitación en el Senado.

El ministro de Educación, **Nicolás Cataldo**, aplaudió la aprobación del proyecto que crea el nuevo Financiamiento para la Educación Superior (FES) y reemplaza al Crédito con Aval del Estado (FES), asegurando que **"hoy ha ganado Chile"**.

La iniciativa pasa a segundo trámite constitucional y continúa su tramitación en el Senado.

"Creo que hoy día hemos dado un gran paso, estamos muy contentos y expectantes, porque tenemos el desafío de **construir un acuerdo para mejorar el proyecto**", aseguró la autoridad tras la votación en el Congreso.

Y agregó que "somos conscientes de que necesitamos dar estos pasos para entregarle al país un nuevo financiamiento para la educación superior, que **sea responsable fiscalmente y que mejore las**



condiciones de quienes están endeudados con el CAE y el Crédito Corfo".

Agregó que **"hoy ha ganado Chile, esa es la principal conclusión a la que debemos llegar, porque justamente hoy, luego de más de 10 años de haberse implementado el CAE, luego de muchos años también de**

poder avanzar, de tratar de buscar soluciones al endeudamiento, a la crisis financiera, a la tremenda presión fiscal que esto implica, a resolver la realidad de nuestras familias, hemos dado un paso muy importante que es la aprobación del proyecto en su primer trámite". Cabe señalar que las instituciones

de educación superior han mostrado reparos sobre el nuevo sistema de financiamiento que se está discutiendo. Es por ello que el ministro Cataldo comprometió que "van a encontrar en el Gobierno también un espacio de diálogo para poder resolver todas sus inquietudes de cara a su tramitación final".